

Esmeraldas, 01 de marzo del 2019

Ingeniera
Gabriela Garcia Lemos
GERENTE ESMETECH S.A
Esmeraldas

Señora Gerente:

Habiendo cumplido expresamente lo establecido en la ley de compañía en su artículo 279 numeral 4, presento el informe de Comisario de las actividades del año 2018.

1. Se han cumplido las normas que regulan la actividad de la empresa.
2. Se han establecido medidas de control interno en lo administrativo y contable, como lo relacionado a la administración de los ingresos, donde se establece que los todos las ventas deben ser depositadas en la cuenta bancaria, mientras que los egresos se emitirán con cheques.
3. Las operaciones se han contabilizado de acuerdo a las normas contables. A mi criterio, el Balance General y el Estado de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre del 2018.
4. Deseando que la compañía continúe en su actividad y agradeciendo al personal de la empresa por las facilidades prestadas para el cumplimiento de esta función, me suscribo

Atentamente,



Dr.CPA.John Espinoza Huerta
C.I. 080824567